

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 219

### COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 11 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2006

SUMARIO: **Expoferia** Trevelin 2006, llevada a cabo entre los días 13 y 16 de abril de 2006, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (985-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se dispone declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Expoferia Trevelin 2006 a realizarse en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut, del 13 al 16 de abril de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Expoferia Trevelin 2006 que se realizó en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut, del 13 al 16 de abril de 2006.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2006.

*María G. De la Rosa. – Gustavo J. A. Canteros. – Susana R. García. – José R. Brillo. – Eduardo L. Galantini. – María T. García. – Eva García de Moreno. – Amanda S. Genem. – Griselda N. Herrera. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Graciela H. Olmos. – Claudio J. Poggi. – Aníbal J. Stella. – Mariano F. West. – Pablo G. Zancada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, y entendiendo que la misma no altera el espíritu del proyecto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*María G. de la Rosa.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Trevelin se encuentra dentro del valle 16 de Octubre que forma parte de la alta cuenca del río Futaleufú, de 738.000 ha y con una densidad poblacional de 4,74 hab/km<sup>2</sup>, inscrita en la Región Central Andina Patagónica sobre la ladera este de la cordillera Andina de la provincia del Chubut.

Trevelin, vocablo galés que significa “pueblo del molino” ( Tre-pueblo y Velín-molino) tiene su nacimiento a fines del siglo XIX por pioneros galeses, formando la primera colonia galesa en la Argentina, con más de 123.000 hectáreas cubiertas de bosques, praderas, lagos y montañas. La temperatura media anual en los valles intermontanos, donde se ubican las poblaciones más importantes, oscila entre 10° C y 5° C de N a S.

Entre bosques espontáneos (nativos), lagos y montañas se sitúan valles fértiles siendo el más importante de toda la región cordillerana con una superficie aproximada de 17.130 hectáreas.

Atento al crecimiento natural de la población, el progreso social y los adelantos de la producción, se plantea la necesidad de encontrar un lugar don-

de mostrar ese crecimiento y espacio que se materializa en esta feria. Así, se desarrollan criterios y principios comunes para ofrecer a Trevelin y a su zona de influencia la inspiración y guía para seguir trabajando en el bienestar y el desarrollo económico de la zona. En conclusión, esta feria tiene por objeto promover otros aspectos que un Trevelin turístico, uniendo la valoración y el respeto al medio ambiente, con el desarrollo productivo y económico de la región.

En la expoferia se darán a conocer las actividades productivas y culturales de la zona, fomentando el desarrollo de las mismas y generando posibilidades de promoción de la actividad productiva provincial en todos sus campos.

Los pueblos se nutren de espiritualidad a través de las distintas manifestaciones culturales, y se engrandecen cuando son acompañadas por la comunidad en su conjunto. Esto ocurre con la Expoferia Trevelin 2006, que pretende crecer y brindar lo mejor de su actividad productiva, comercial y cultural.

En resumen, la importancia de la realización de esta feria radica en ofrecer a los expositores un es-

pacio interesado en conocer los productos, servicios y atractivos de la zona, además de propiciar un ámbito ideal para que los expositores desarrollen sus actividades empresariales y promocionen los productos regionales.

Por lo expuesto, apoyando desde esta Honorable Cámara este evento provincial de ineludible relevancia, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Rody E. Ingram.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Expoferia Trevelin 2006, a realizarse en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut, del 13 al 16 de abril de 2006.

*Rody E. Ingram.*